



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO NO. 051 DE 2021

ITEM	RADICADO	MEDIO CONTROL	DE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-007-2021-00156-00	TUTELA		ARGEMIRO ANDRES BERTEL CUELLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES - EMPRESA PROMOTORA DE SALUD TOTAL EPS	21/10/2021	RECHAZO POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR ARGEMIRO ANDRES BERTEL CUELLO, CONTRA EL AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021 MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIÓ LA DEMANDA DE TUTELA Y SE ABSTUVO DE DECRETAR LA MEDIDA PROVISIONAL SOLICITADA EN ESTE ASUNTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE 2021, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.


EUDITH MARIA PAENCIA AVILA
Secretaria